



JOVE ENSEMBLE DE MÚSICA CONTEMPORÀNIA DE LES ILLES BALEARS



Convocatoria

El "Jove Ensemble de Música Contemporània de les Illes Balears", según lo acordado con la Agencia Nacional Española del Programa Juventud en Acción en el proyecto con referencia ES-12-88-2009-R3, convoca pruebas de acceso para constituir la plantilla estable del grupo, así como cubrir una bolsa de instrumentistas para satisfacer las necesidades eventuales de ampliación de dicha plantilla.

La plantilla estable del grupo estará integrada por las siguientes especialidades instrumentales: violín (dos intérpretes), viola, violonchelo, piano (dos intérpretes –se valorará la experiencia en instrumentos de tecla históricos-), flauta, clarinete (se valorará experiencia en clarinete bajo), saxofón y percusión.

El resto de especialidades instrumentales, aunque no puedan formar parte de la plantilla estable del ensemble, cubrirán una bolsa de instrumentistas.

Bases

1. Requisitos

Para poder presentar la solicitud deben cumplirse los siguientes requisitos:

1. Tener nacionalidad española y residir en el Estado Español o en algún país europeo.
2. En el caso de extranjeros o nacionales de los estados miembros de la Unión Europea, residir en el Estado Español.
3. No padecer enfermedad ni limitaciones incompatibles con el normal desarrollo de la actividad musical.
4. Tener una edad comprendida entre los 18 y los 30 años, cumplidos durante el 2009. En el caso de los candidatos de 30 años de edad, su permanencia en la plantilla estable del Ensemble cesará al cumplir los 31.
5. Disponer del Grado Superior de la especialidad instrumental a la que se opta o bien estar cursando dichos estudios o su equivalente.
6. Las condiciones 4 y 5 son imprescindibles para formar parte de la plantilla estable del Ensemble, aunque pueden estar sujetas a un tratamiento flexible por parte de la comisión directiva del Ensemble en lo referente a la constitución de la bolsa de instrumentistas, especialmente en lo que acontece al límite superior de edad.
7. La permanencia en la plantilla base del Ensemble y bolsa de instrumentistas es bianual, debiéndose renovar mediante audición.



JOVE ENSEMBLE DE MÚSICA
CONTEMPORÀNIA DE LES ILLES BALEARS

2. Solicitudes y admisión de candidatos

1. Para participar en la convocatoria se debe rellenar la solicitud adjunta, incluyendo los documentos que aparecen detallados.
2. La convocatoria es pública y gratuita.
3. Las solicitudes pueden presentarse por correo certificado a la sede del Ensemble - Fundació ACA, Son Bielí s/n 07311, Búger, Mallorca (Illes Balears)-, por fax al número 971516502 o por correo electrónico a **jovensembleib@gmail.com**
4. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el **28 de setiembre de 2009 a las 24:00 horas**.
5. La lista provisional de aspirantes convocados se publicará el 30 de setiembre en la página web de la Fundació ACA y será remitida a los candidatos. Se dispondrá de un periodo de 24 horas para recurrir los posibles errores.
6. La lista definitiva de candidatos convocados se hará pública el 2 de octubre.
7. Toda solicitud enviada fuera de plazo o incompleta será desestimada.
8. Los datos personales serán archivados. Los interesados podrán, de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, ejercer los derechos reconocidos en dicha Ley -oposición, acceso, rectificación y cancelación de datos-.

3. Organización de las pruebas

1. Las pruebas de acceso se llevarán a cabo en la sede de la Fundació ACA -Son Bielí s/n, Búger, Islas Baleares, y en el Conservatori Superior de Música de les Illes Balears, calle Alfons el Magnànim (anteriormente Capità Salom) número 64, Palma, Islas Baleares durante el día 2 (a partir de las 18 horas en la sede de la Fundació ACA) y el día 3 (a partir de las 10 horas en el Conservatori Superior) de octubre de 2009.
2. La comisión directiva concederá una ayuda de hasta el 50% del importe total del coste del desplazamiento a todos aquellos candidatos que acrediten residencia fuera de la isla, siempre y cuando dicho importe no sea superior a los 100 euros.
3. La Fundació ACA facilitará el hospedaje a todos los candidatos no residentes en Mallorca que, exclusivamente por razones inherentes a la planificación del viaje, deban pernoctar en la isla la noche del 2 o del 3 de octubre.
4. Si se sobrepasa el número de solicitudes previstas afectadas por los dichos puntos 2 y 3, la comisión directiva procederá a la concesión de las ayudas mediante concurrencia competitiva.
5. Excepcionalmente, si se acredita documentalmente la imposibilidad de llevar a cabo las pruebas de acceso en las fechas y lugar publicados y la comisión directiva admite la acreditación, está contemplada la posibilidad de participar en el proceso selectivo mediante lo especificado en el apartado 4.4.

2



DG Educación y Cultura

Programa «La juventud en acción»



**JOVE ENSEMBLE DE MÚSICA
CONTEMPORÀNIA DE LES ILLES BALEARS**

6. La tarde del día 3 de octubre, una vez publicados los resultados del proceso selectivo, se llevará a cabo una reunión informativa y la consiguiente distribución de aspirantes admitidos en los proyectos artísticos vigentes.

4. Desarrollo de las pruebas

1. El proceso selectivo constará de las siguientes partes:
 - a) Interpretación de una obra -o movimiento- de repertorio, para instrumento solo o con acompañamiento (la organización no facilitará pianista acompañante) de duración no superior a los 15 minutos.
 - b) Interpretación de una obra posterior a 1945, para instrumento solo o con acompañamiento, de duración no superior a los 15 minutos.
 - c) Lectura a vista de un fragmento propuesto por el tribunal.
 - d) Entrevista personal.
2. Las partes "a" y "b" serán públicas, mientras que las "c" y "d" se desarrollarán a puerta cerrada.
3. La baremación de las partes procederá según la siguiente ratio: "a" 30%, "b" 45%, "c" 15%, "d" 10%.
4. Tal y como se ha referido anteriormente, de manera completamente excepcional aquellos candidatos que acrediten documentalmente la imposibilidad de desplazarse físicamente a la realización del procedimiento selectivo tendrán la opción de concurrir mediante el envío -dentro de los plazos contemplados para el envío de la solicitud- de una grabación del candidato en DVD. En este caso, los requisitos son los siguientes: a) La compatibilidad del formato de vídeo y su visibilidad son responsabilidad exclusiva del candidato. b) Es imprescindible que el candidato adjunte con la solicitud la fotocopia de un documento oficial de identificación con fotografía. c) La grabación debe incluir la interpretación de -por lo menos- 30 minutos de repertorio, del cual al menos la mitad debe corresponder a obras posteriores a 1945. d) El candidato se compromete a adjuntar una referencia indexada de cada una de las piezas incluidas en la grabación, así como el momento preciso de localización de cada una de ellas. e) El candidato debe presentar, conjuntamente con la grabación, una carta de motivación.

5. Órganos de selección

1. El jurado estará constituido por reconocidos profesionales del mundo de la música contemporánea, y por un integrante de la comisión directiva del Ensemble con voz y sin voto.
2. La identidad del jurado será pública en el momento del inicio del procedimiento selectivo.
3. El jurado puede declarar la plaza desierta.

3



DG Educación y Cultura

Programa «La juventud en acción»



JOVE ENSEMBLE DE MÚSICA CONTEMPORÀNIA DE LES ILLES BALEARS

4. El veredicto del jurado es inapelable.
5. La organización se reserva el derecho de grabar parte o la totalidad del proceso selectivo de cada uno de los candidatos.

6. Publicación de resultados

1. Una hora y media después de haber finalizado las audiciones, se procederá a publicar las actas del jurado.
2. Las actas se publicarán en la página web de la Fundació ACA a partir de las 48 horas posteriores al desarrollo del proceso selectivo.
3. Una vez asignadas las plazas de la plantilla estable del Ensemble y cubiertas las plazas de la bolsa, se procederá a la asignación y distribución de proyectos.

7. Incorporación al Ensemble y a la bolsa de instrumentistas

1. La incorporación de los candidatos que superen el procedimiento selectivo será inmediata.
2. Aquellos candidatos que hayan sido considerados aptos por el jurado, pero que por el proceso de concurrencia competitiva no hayan obtenido plaza en la plantilla estable del Ensemble, podrán formar parte de la bolsa de instrumentistas.

8. Derechos y deberes

1. Los integrantes de la plantilla estable del Ensemble tienen el derecho a participar en todos los proyectos encarados por este, tanto en el plano interpretativo como pedagógico. Está contemplada la concesión de ayudas para efectuar estudios de perfeccionamiento en el extranjero, así como el desarrollo de intercambios con grupos similares a nivel internacional. Todos los costes derivados de desplazamiento como de estancia y manutención inherentes al normal funcionamiento del Ensemble estarán cubiertos.
2. Los integrantes del Ensemble tienen el derecho a participar activamente en la gestión y toma de decisiones del grupo en igualdad de condiciones, ya que una vez integrada la plantilla, el funcionamiento del Ensemble será completamente democrático.
3. Los integrantes de la bolsa de instrumentistas tendrán el derecho a participar en todos los proyectos interpretativos para los cuales sean requeridos por la comisión directiva en función de las exigencias del repertorio. Igualmente, todos los costes derivados de desplazamiento como de estancia y manutención inherentes a la colaboración con el Ensemble estarán cubiertos.
4. Los integrantes de la plantilla base del Ensemble tienen el deber de permanecer en la plaza asignada durante el período de tiempo acordado, y de tomar parte

4



DG Educación y Cultura

Programa «La juventud en acción»



JOVE ENSEMBLE DE MÚSICA CONTEMPORÀNIA DE LES ILLES BALEARS

activa en los proyectos para los cuales sean convocados. El incumplimiento de dicho deber puede significar el cese de actividades dentro del grupo.

5. Los integrantes del Ensemble y de la bolsa tienen el deber de velar por el funcionamiento normal del grupo, y de comunicar inmediatamente cualquier anomalía a la comisión directiva.

9. Proyectos

Proyectos vigentes: actuaciones en el marco del XXX Festival de Música Contemporània Encontres (noviembre-diciembre de 2009), establecimiento de una temporada estable en el Teatre Principal de Palma (2010), grabación de un CD promocional.

Proyectos en curso: establecimiento de un marco pedagógico de especialización interpretativa y concesión de becas para la realización de seminarios de perfeccionamiento en el extranjero, participación en Ensemblia 2010, gira por Holanda y Bélgica, preparación para Darmstadt-Ensemble 2012.

Esta convocatoria es una traducción del original en catalán. En caso de discrepancia, la versión catalana es la referente.

